
Información Institucional

**PRIMERA JORNADA DE SENSIBILIZACION
AMBIENTAL COMUNITARIA¹
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - NÚCLEO
UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"
Del 8 AL 9 DE JULIO DEL 2009
Trujillo - Venezuela**

*Prof. Soraya Pérez Colmenares**

Se ha reconocido que la existencia de múltiples y diversos problemas ambientales se debe al modelo de desarrollo que se está sosteniendo, en donde se evidencia una desequilibrada relación recursos – desechos dentro de una estructura de producción y consumo, incontrolada e inconsciente, caracterizada por la creciente utilización de los primeros, que sobrepasa su capacidad de reposición, y la generación de residuos, cada vez mayor. En este contexto, se considera que es impostergable la construcción de una sociedad diferente, justa, participativa y diversa por cuanto se considera que la crisis ambiental está sustentada en la acción del hombre. Por esta razón se piensa que la educación ambiental es una de las mejores alternativas para afrontar el desafío que representa cambiar la actitud, el comportamiento y la valoración que se tenga sobre el ambiente, especialmente si puede integrarse con la gestión local.

¹Esta actividad formó parte de la investigación titulada, *Propuesta metodológica de Acción participativa para promover la intervención de la comunidad en la solución de los problemas ambientales. Caso de estudio Trujillo, Venezuela*, como Proyecto de Tesina presentado ante el Instituto Latinoamericano de Ciencias, para optar al Título de Especialista en Gestión Ambiental Urbana en septiembre del presente año.

* Docente e investigadora de la Universidad de Los Andes Trujillo, Venezuela. Adscrita al Dpto. de Ciencias Sociales.

Tomando en consideración lo anterior se elaboró una propuesta metodológica para lograr que a partir del conocimiento del tema ambiental y la sensibilización de la comunidad se incremente la participación ciudadana, de forma individual y colectiva, para solucionar los problemas ambientales locales. Los ciudadanos, actores directamente involucrados en la gestión de la ciudad, sólo pueden participar en tanto reciban una adecuada educación ambiental. Es necesario que la gente se interese en el ambiente, conozca los problemas, los valore y sepa cómo enfrentarlos. Sin educación ambiental la planificación y gestión ambiental no puede tener éxito, porque las personas beneficiarias no se involucran en los proyectos y por lo tanto, no son tomadas en cuenta y no participan en la solución de los problemas.

Esta es una de las principales dificultades que presenta la ciudad de Trujillo en Venezuela para mitigar los problemas ambientales que obstaculizan su sostenibilidad. No hay participación de la comunidad en la planificación y gestión de los proyectos, los ciudadanos no se sienten identificados con las transformaciones de la ciudad. No existe confianza en las instituciones, ni en las organizaciones vecinales, Consejos Comunales, Consejos Locales de Participación y gobierno local. No están satisfechos con las obras de construcción y de mantenimiento que se han realizado. Además existe un bajo nivel educativo por las bajas tasas de alfabetismo, asistencia escolar e instrucción. En este sentido, se puede decir que no puede haber sostenibilidad, sólo porque en estas condiciones la ciudad no puede existir como un proyecto común de toda la sociedad, no hay información, no hay participación.

Considerando que existen bajos niveles de participación de los miembros de la comunidad local en la solución de sus problemas ambientales se preguntó: *¿Cómo puede intervenir la Universidad, específicamente el Núcleo Universitario Rafael Rangel (NURR) en la comunidad trujillana, a través de grupos organizados como: instituciones educativas, organizaciones comunitarias, autoridades urbanísticas y empresas privadas, para generar comunidades autónomas, democráticas, participativas, con sentido de pertenencia social e identidad cultural, capaces de dialogar y proponer soluciones colectivas a sus problemas ambientales?*

Para responder a esta interrogante se planteó entre otros objetivos: Diseñar estrategias que propicien la participación de los diversos sectores de la ciudad en la detección de sus principales problemas ambientales, en la formulación de alternativas frente a los mismos y en la colaboración de dichos sectores en la búsqueda de un desarrollo sostenible para su comunidad

La jornada que a continuación se reseña constituyó la estrategia para mejorar la participación de la ciudadanía en la solución de los problemas ambientales urbanos aprovechando algunas fortalezas de la Universidad de Los Andes y las oportunidades que ofrece el marco legal venezolano como es la aplicación de las leyes de Servicio Comunitario para Estudiantes de Educación Superior y la Ley de los Consejos Comunales, dentro de la integración de la Educación Ambiental Formal y la No Formal.

Esto porque el aprendizaje-servicio dentro de la educación universitaria y la educación ambiental hacia la comunidad constituye un importante ejemplo de integración multidisciplinaria y participación de la universidad en su entorno inmediato, al tiempo que se mejora la calidad de la educación. Sin educación ambiental no puede haber participación ciudadana, es decir, no pueden formarse ciudadanos ambientales, conscientes de sus derechos y obligaciones con el ambiente.

Como quiera que la estrategia actual para lograr el desarrollo más efectivo de proyectos, experiencias, estudios, investigaciones, y otros trabajos pilotos, requiere de la utilización de la ciencia y de los recursos que ofrece la investigación pedagógica y educativa, el objetivo del NURR en esta propuesta es motivar la participación ciudadana a través de la preparación de formadores gestores ambientales. Para ello se captaron 30 estudiantes del séptimo semestre de la carrera de Educación en las menciones de Geografía y Ciencias de la Tierra y Geografía e Historia, denominados prestadores de servicio comunitario. Se escogieron estas especialidades porque la educación geográfica es un componente tanto del aprendizaje-servicio como de la educación ambiental, se sitúa como un puente entre las dos propuestas y permite una mejor integración. Estos estudiantes recibieron un TALLER PARA FORMADORES GESTORES AMBIENTALES el 25 y 26 de junio del presente año,

donde aprendieron a formular Proyectos de Acción Ambiental (PAA), previa definición de la participación ambiental comunitaria y su importancia. Posteriormente, y una vez concienciados y entrenados para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el taller, participaron en una JORNADA PARA SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD. Esta actividad organizada y promocionada por el Centro Regional de Investigaciones Históricas, Económicas y Sociales (CRIHES) del NURR se ejecutó bajo la modalidad de foro – taller donde se elaboraron Proyectos de Acción Ambiental a partir de las necesidades planteadas por la comunidad, representada por los voceros de los Consejos Comunales del municipio Trujillo, y el entrenamiento de los estudiantes. Esta actividad se constituyó en un medio para gestionar el acercamiento entre las personas que participaron en los proyectos porque se procuró establecer una comunicación dialogada que fortaleciera sus relaciones interpersonales; organizar grupos de trabajo, y promover la comunicación con organizaciones e instituciones locales, bajo la coordinación de profesores del NURR.

En este sentido, nuestros estudiantes, futuros docentes de aula y especialistas en educación geográfica, se convirtieron en los nexos entre la educación formal –universitaria – y la no formal, al trabajar conjuntamente con los líderes comunitarios. Por consiguiente, no sólo aprendieron sobre el ambiente (conocimientos), aprendieron en el ambiente (conocimientos y práctica) y aprendieron para el ambiente (conocimientos, prácticas y comportamiento).

El desarrollo de esta primera jornada se condujo a través del siguiente programa:

DIA: MIERCOLES 8 DE JULIO. SALA CHARLES CHAPLIN DE LA CASA DE CARMONA. NURR.

8:00 AM. ACTO DE INSTALACION POR AUTORIDADES NURR.

La apertura de la jornada estuvo a cargo de la Dra. Elsy Villegas Coordinadora de Investigación y Postgrado y la Dra. Omaira Berrios Coordinadora de Extensión y Cultura.

8:30 AM. PONENCIAS

- I JORNADA DE SENSIBILIZACION COMUNITARIA AMBIENTAL. Mcs. SORAYA PÉREZ. Especialista en Planificación y Gestión urbana. NURR
- EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA. Dra. MARIA REYES. Especialista en Educación Ambiental. NURR
- SERVICIO COMUNITARIO EN EL NURR – ULA. Mcs. MARY RORAIMA GODOY. Coordinadora de la Oficina de Servicio Comunitario del NURR.
- PROYECTOS COMUNITARIOS EN EL NURR. Dra. OMAIRA DE BERRÍOS. Coordinadora de Extensión y Cultura del NURR.
- EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LA LEY DE CONSEJOS COMUNALES. Geógrafo ARGENIS CAMACHO Especialista en Gerencia Pública y funcionario de FUNDACOMUNAL – Trujillo.
- EL PROYECTO COMUNITARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL MOTATAN. Mcs. MARIA MAGDALENA RUBIO. Jefe de Participación Comunitaria de HIDROANDES

PLENARIA: PREGUNTAS

2:00 PM. FORO: PROBLEMAS DEL MEDIO AMBIENTE URBANO DE TRUJILLO. Para esta actividad se contó con la participación de profesores del NURR especialistas en Ciencias Ambientales en donde se discutieron los temas:

- 1.- Desechos urbanos.
- 2.- Contaminación de las cuencas.
- 3.- Calidad de sitio y riesgos naturales.
- 4.- Deficiencia de espacios verdes urbanos.
- 5.- Violación a la legislación ambiental

ESPECIALISTAS INVITADOS AL FORO:

Dr. Alexis Bermúdez, MSc. José Arturo Bastidas, PhD. José Gregorio Roa, MSc. Delfin Viera y el Geógrafo Tobías Briceño Matheus.

PLENARIA: PREGUNTAS

DIA: JUEVES 9 DE JULIO

LUGAR: AUDITORIO MARIO BRICEÑO PEROZO

8:00 AM. TALLER: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACCION AMBIENTAL.

Con la participación de los alumnos prestadores de Servicio Comunitario y de los voceros de los Consejos Comunales de las parroquias urbanas del Municipio Trujillo y bajo la Coordinación de profesores del Nurr se elaboraron los PAA para algunos sectores urbanos de las parroquias: Matriz, Chiquinquira, Monseñor Carrillo y Cristóbal Mendoza de la ciudad de Trujillo. Para lograr el objetivo se constituyeron mesas de trabajo donde los voceros de los Consejos Comunales expusieron la problemática ambiental de cada uno de sus sectores y con la colaboración de los profesores y estudiantes se elaboraron proyectos comunitarios los cuales serán desarrollados a partir del mes de septiembre por los alumnos prestadores de servicio con el apoyo y colaboración de la comunidad representada por los voceros asistentes.

NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA ÁGORA TRUJILLO.

1. La Revista AGORA- Trujillo de la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario Rafael Rangel Trujillo, Venezuela, se define como una publicación científica de carácter inter y transdisciplinario; de aparición semestral. Abierta a los investigadores y estudiosos que deseen publicar avances y resultados de investigaciones en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanas; en sus secciones de: Economía, Educación, Socio-Historia, Filosofía y Ensayo. El Comité Editor se reserva la conformación de las Secciones de la Revista en cada edición, de acuerdo a las temáticas de los artículos arbitrados existentes en el banco de datos de la misma.
2. Los trabajos o artículos presentados en AGORA - Trujillo son de la entera responsabilidad de sus autores y no de la Revista y de las instituciones patrocinantes.
3. El Comité Editor de la Revista AGORA-Trujillo, sólo considerará para su publicación, trabajos originales e inéditos que no hayan sido propuestos simultáneamente en otras Publicaciones Científicas.
4. Los trabajos o artículos deben venir acompañados de una comunicación dirigida a la Dirección o al Comité Editor de la Revista AGORA – Trujillo, en la cual se solicita la consideración del mismo o de los mismos para ser sometido o sometidos al arbitraje. En la comunicación se debe colocar: identificación del autor (es), dirección, teléfonos, correos electrónicos y una breve reseña curricular de un máximo de 20 líneas.
5. Los trabajos o artículos propuestos deberán ser adaptados a las formas establecidas en la Revista AGORA. Una vez cumplidos los requisitos se someterán a proceso de arbitraje.
6. Los trabajos o artículos recibidos serán sometidos a un arbitraje o evaluación de expertos, que determine la publicación dentro de las normas y criterios establecidos para tal fin en la Revista y los procedimientos convencionalmente aceptados.

7. El o los autores con residencia en Venezuela, deben consignar o enviar el trabajo en original y una copia impresa, junto con la versión grabada en CD; escrita en Word, letra Times New Roman, Fuente 12; y completamente paginado; a la dirección: Oficina de la Revista AGORA - Trujillo, Núcleo Universitario «Rafael Rangel» - ULA, 3er Piso, Av. Isaías Medina Angarita, sector Carmona Trujillo estado Trujillo. El o los autores residenciados en el exterior deben enviar los trabajos vía e-mail, con las especificación antes descritas en cuanto al formato digital como documento adjunto a la dirección electrónica: agoracrihes@gmail.com.

8. Los trabajos o artículos deben tener una extensión máxima de 18 cuartillas, a 1,5 espacios, incluyendo los cuadros, figuras o fotografías, en un número no mayor de 4.

9. El trabajo o artículo debe contener un resumen tanto en español como en inglés, de un máximo 12 líneas y, entre 3 y 5 palabras clave. El mismo, debe incluir: propósito u objetivo, metodología, resultados si los hubiere y conclusiones.

10. En las citas y las referencias bibliográficas se deben señalar los autores o instituciones consultadas. En la lista de referencias deben aparecer los autores e instituciones citados en el cuerpo del trabajo o artículo. Para la elaboración de las mismas deben seguirse las normas APA en su última edición, por ejemplo:

Libros de Autor:

Rama, Pedro (2006). Paradigmas en Ciencias Sociales (2da ed.). Barcelona, España: GEDISA.

Artículos de Revista

Renfigo, Diana (2002). Mario Briceño Iragorry o el Oficio de Historiar como Pasión Vital. *AGORA-Trujillo*, 10, 225-233.

Artículos de Revistas Electrónicas

Roman, Juan (Junio, 2009). El poder de la iglesia. *Ánfora 12 (16-18)*. Revisado el 10 de junio de 2009 en <http://www.sectorreligioso.mx/evangelización/anfora>.

Capítulo de libro compilado:

Santana, Nancy (2007). mujer y ambiente. Una Visión desde la Complejidad. en: Lidia Ruíz (comp). *El medio ambiente en el presente siglo* (pp.18-30). Trujillo, Venezuela: Ediciones universitarias.

11. Los productos derivados de Trabajos de Grado, Proyectos de Investigación, Tesinas, Tesis de Grado, Trabajos de Ascenso u otro tipo de investigación; deben ser presentados en la forma de artículos científicos para ser sometidos al arbitraje. Requisito de obligatorio cumplimiento.

12. Las reseñas de libros y revistas tendrán una extensión máxima de 3 cuartillas, a un espacio y deberán acompañarse de la portada respectiva en versión digital o fotografía.

13. El Comité Editor de la Revista se reserva el derecho de hacer los ajustes y cambios de forma que aseguren la calidad de la publicación.

14. Los trabajos o artículos originales no serán devueltos.

RULES FOR THE COLLABORATORS OF THE MAGAZINE AGORA - TRUJILLO.

1. The magazine AGORA Trujillo, of the Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario Rafael Rangel Trujillo, Venezuela , is defined as a scientific publication with an inter and trans-disciplinary character and semiannual appearance. Open to the researchers and scholars who wish to publish advances and results of investigations in the frame of Social and Human Sciences in its sections of: Economics, Education, Socio-History, Philosophy and Essay. The Publishing Committee reserves the conformation of the sections of the magazine in each edition according to the subject matters of the arbitrated papers existing in the data base.
2. The papers published in AGORA-Trujillo magazine are of complete responsibility of their authors and neither of the magazine nor of the sponsoring institutions.
3. The Publishing Committee of the AGORA-Trujillo magazine will only consider for publication, original and unpublished works that have not been simultaneously submitted in another scientific publications.
4. The papers must contain a communication addressed to the Director or Publishing Committee of the AGORA- Trujillo magazine, in which the consideration is requested and this will be submitted for arbitration. The communication must contain: The author(s) identification , address, telephones, e-mails and a brief résumé ,in no more than 20 lines.
5. Papers must be adapted to the forms and requirements established in the AGORA -Trujillo magazine for the arbitration process.
6. The papers received will be subject to arbitration or evaluation in order to determine the feasibility of publication according to criteria of relevance, originality, methodological techniques and scientific level and procedures conventionally accepted.
7. The author or authors with residence in Venezuela, must submit or send the work in original and a printed copy with the version on CD; written in Word, point Times New Roman, 12 font; and fully paginated; to the following address:

Oficina de la Revista AGORA - Trujillo, Núcleo Universitario «Rafael Rangel» - ULA, 3er Piso, Av. Isaías Medina Angarita, sector Carmona Trujillo estado Trujillo, Venezuela. The author or authors who reside in foreign countries must send the article or paper via e-mail, taking into account the specifications above indicated, to the following address: agoracrihes@gmail.com.

8. The paper must have a maximum of 18 pages, using 1.5 spaces, including tables, figures, or photographs, no more than 4 .

9. The paper must contain an abstract in Spanish and English, of 12 lines at the most, and between 3 and 5 keywords. It should include: purpose or objective, methodology, results and conclusions.

10. In the bibliographical references the authors or institutions mentioned in the body of the paper or article must be indicated. For the elaboration of those, the APA standards in its latest edition must be followed, for instance:

Author books.

Rama, Pedro (2006). Paradigmas en Ciencias Sociales (2da. Ed.). Barcelona, España:GEDISA.

Magazine papers

Renfigo, Diana (2002). Mario Briceño Iragorry o el Oficio de Historiar como Pasión Vital. *AGORA-Trujillo*, 10, 225-233.

Electronic journal papers

Roman, Juan (Junio, 2009). El poder de la iglesia. *Ánfora 12 (16-18)*. Revisado el 10 de junio de 2009 en <http://www.sectorreligioso.mx/evangelización/anfora>.

Compiled book chapter

Santana, Nancy (2007). Mujer y ambiente. Una Visión desde la Complejidad. En : Lidia Ruíz (comp) . *El medio ambiente en el presente siglo* (pp.18-30). Trujillo, Venezuela: Ediciones universitarias.

11. The products derived from, research, dissertations, degree theses, or any other kind of research projects must be adapted to the form of presentation of scientific articles to be submitted to the corresponding arbitration. This is of mandatory fulfillment.

12. Reviews of books and magazines will have a maximum of three pages to one space and must be accompanied by the respective cover in photography or digital version.

13. The Publishing Committee of the Agora Trujillo magazine has the right to do the adjustments and changes of form than the article or paper requires , to assure the quality of the publication.

14. The Magazine will not return original papers.

CRITERIOS PARA EL ARBITRAJE DE LA REVISTA ÁGORA - TRUJILLO

Aspectos previos

Una vez recibidos los trabajos o artículos se sigue el siguiente procedimiento: 1.- Acusación de recibo dirigida al autor (es) en físico o por correo electrónico. 2.- Evaluación preliminar del trabajo o artículo por parte del Comité Editorial para verificar si cumple con las normas y demás requisitos establecidos. 2.1. si las cumple, el mismo se envía a los árbitros, quienes emiten un veredicto sobre la publicación o no del trabajo o artículo. 2.2. si el trabajo o artículo no cumple con las normas y requisitos se le notificará al autor (es) por escrito la decisión.

El arbitraje de los artículos enviados a la Revista, se cumple en la modalidad «doble ciego» y en esta modalidad, a cada árbitro es enviado el artículo y una planilla de evaluación elaborada por el Comité Editor, en la que se contemplan las especificaciones requeridas por la Revista para la publicación de los artículos, ensayos y reseñas. Los árbitros las devolverán debidamente llenas, con las observaciones correspondientes. Los artículos recibidos, arbitrados y publicados en la Revista Ágora-Trujillo, son originales e inéditos.

Aspectos a evaluar:

- Pertinencia del tema
- Solidez de las argumentaciones
- Estructura del trabajo
- Organización interna del artículo
- Solidez de las conclusiones
- Resumen en caso de artículo

Las decisiones de los árbitros deben estar argumentadas cuando consideren que el trabajo o artículo es publicable con modificaciones o no publicable. El evaluador debe explicar detalladamente sus observaciones y sugerencias para ser remitidas al autor.

En caso que tenga información sobre la publicación anterior o simultánea del artículo que esté evaluando, deberá manifestarlo a través de la planilla anexo con su respectivo soporte.

**FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ARTÍCULOS Y ENSAYOS
DE LA REVISTA ÁGORA – TRUJILLO**

Título del Trabajo

Marque con una equis(x). Según la clasificación dada a cada uno de los siguientes aspectos:

ASPECTOS A EVALUAR	CRITERIOS				
	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
Pertinencia del tema					
Solidez de las argumentaciones					
Estructura del trabajo					
Organización interna del artículo					
Solidez de las conclusiones					
Resumen en caso de artículo					

Marque con una equis(x) su opinión final sobre la publicación del artículo.

OPINIÓN FINAL	
Publicable sin modificaciones	
Publicable con modificaciones	
No publicable	

El árbitro expondrá en hoja aparte las modificaciones que deben ser realizadas al artículo.

En caso de que tenga información sobre publicación anterior o simultánea del artículo que este evaluando, deberá ubicarlo con una equis(x).

PERIODICIDAD DE LA PUBLICACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO	
	Parcial	Total
Simultánea		
Anterior		

CDCHT

El Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico y Tecnológico es el organismo encargado de promover, financiar y difundir la actividad investigativa en los campos científico, humanísticos, sociales y tecnológicos.

Objetivos Generales

El CDCHT, de la Universidad de Los Andes, desarrolla políticas centradas en tres grandes objetivos:

- Apoyar al Investigador y su generación de relevo.
- Vincular la investigación con las necesidades del país.
- Fomentar la investigación en todas las unidades académicas de la ULA, relacionadas con la docencia y con la investigación.

Objetivos Específicos:

- Proponer políticas de investigación y desarrollo científico, humanístico y tecnológico para la Universidad.
- Presentarlas al Consejo Universitario para su consideración y aprobación.
- Auspiciar y organizar eventos para la promoción y la evaluación de la investigación.
- Proponer la creación de premios, menciones y certificaciones que sirvan de estímulo para el desarrollo de los investigadores.
- Estimular la producción científica.

Funciones

- Proponer, evaluar e informar a las Comisiones sobre los diferentes programas o solicitudes.
- Difundir las políticas de investigación.
- Elaborar el plan de desarrollo.

Estructura

- Directorio: Vicerrector Académico, Coordinador del CDCHT.
- Comisión Humanística y Científica
- Comisiones Asesoras: Publicaciones, Talleres y Mantenimiento, Seminarios en el Exterior, Comité de Bioética.
- Nueve subcomisiones técnicas asesoras.

Programas:

- Proyectos
- Seminarios
- Publicaciones
- Talleres y Mantenimiento
- Apoyo a Unidades de Trabajo
- Equipamiento Conjunto
- Promoción y Difusión
- Apoyo Directo a Grupos (ADG)
- Programa Estímulo al Investigador (PEI)
- PPI-Emeritus
- Premio Estímulo Talleres y Mantenimiento
- Proyectos Institucionales Cooperativos
- Aporte Red Satelital
- Gerencia

www.ula.ve/cdcht

E-mail: cdcht@ula.ve

Tel: 0274-2402785/2402686

Alejandro Gutiérrez Coordinador General

Suscripción

ÁGORA TRUJILLO

La revista ÁGORA- Trujillo, es un espacio para el debate y la producción teórica relacionada con las ciencias sociales. Punto de referencia para los investigadores del quehacer humanístico.

Ficha de Suscripción

Deseo una suscripción de la Revista ÁGORA - Trujillo

Por un año

Por dos años

El Depósito se hará en la Oficina del CRIHES-NURR-ULA

Nombre y

Apellido_____

Institución

Dirección

Teléfono _____ Fax _____

E – Mail

Ciudad

País
